



Boletín No. 4 "La Justicia Restaurativa tiene un horizonte amplio que incluye la democracia, los derechos humanos, la justicia amigable para niños, niñas y adolescentes"

San Salvador, marzo de 2021, (UJJ) –En reunión virtual a través de la plataforma Zoom, la **Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia y la fundación italiana SOLETERRE**, se unieron para conversar sobre: **Principios Básicos de la Justicia Restaurativa en materia Penal Juvenil**. Dicha conferencia fue impartida por la **Dra. Claudia Mazzucato docente de la Universidad de Milán en Italia y especialista en el tema**. El objetivo fue unir esfuerzos y compartir experiencias sobre la **Justicia Restaurativa en nuestro país, en los casos vinculados a justicia juvenil y en el tratamiento de la niñez y adolescencia**.

El Lic. Oscar Alirio Campos, brindó un saludo de bienvenida diciendo: *“Agradecemos este acercamiento con SOLETERRE...tenemos la posibilidad de interactuar con aportes de especialistas tanto nacionales como internacionales,... importante el esfuerzo de llevar a cabo una actividad orientada también a los funcionarios judiciales del ámbito penal juvenil que nos acerca a la justicia restaurativa..., agradecemos ese espacio de tiempo a la Dra. Claudia Mazzucato de la Universidad de Milán... para nosotros es importante, no solamente establecer conexiones y puentes con sociedad civil, sino también, el reto de encaminarnos todos para establecer una relación con una justicia juvenil, innovadora tendiente a darle contenido al aspecto social a nuestros niños, niñas y adolescentes, gracias”*.



En las investigaciones realizadas por la Dra. Mazzucato, sobre Justicia Reparativa, hizo referencia a un escenario mucho más amplio, donde la justicia juvenil está enfocada sobre todo a los derechos de los niños y jóvenes, ...**“es la justicia del encuentro entre la víctima, los victimarios y otras personas...la justicia restaurativa tiene un horizonte amplio que incluye la democracia, los derechos humanos, la justicia amigable para niños, niñas y adolescentes... justicia restaurativa es una metodología al interno y un sistema no opresivo, no agresivo, que responde al delito, al crimen del menor, del adolescente”**, señaló la especialista italiana.

La UJJ, reunió a jueces de la Jurisdicción Penal Juvenil, integrantes del Grupo Gestor Penal Juvenil, equipos multidisciplinarios, colaboradores jurídicos, secretarios, entre otros.

San Salvador, marzo de 2021.